

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Junta de Aclaraciones

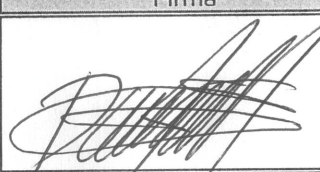
De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SD-0034-07/2022, relativa a la "Adquisición de productos alimenticios para la asistencia social alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria en el Estado de Oaxaca", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiséis de julio del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como los ciudadanos, Tomas Alejandro Jiménez Zarate, Jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

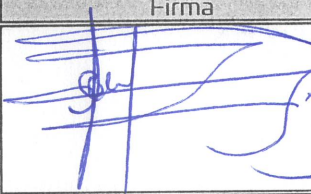
La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Comercializadora Passat, S.A. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 13:31 horas del día 25 de julio del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

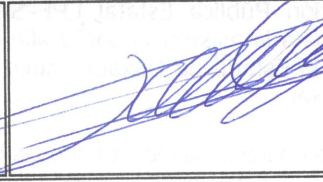
Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Tomas Alejandro Jiménez Zarate Jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Lizmar Matías Vasquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	



www.oaxaca.gob.mx